Número 140 - Lunes, 24 de julio de 2017

página 274

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 14 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan Resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

Fecha Resolución	Nombre y Apellidos	DNI
05/06/2017	DOLORES TERNERO GARCIA	26800380K
05/06/2017	JOSE MIGUEL FERNANDEZ ARROYO	25687580F
05/06/2017	MARIA LUCIA DIAZ RODRIGUEZ	28952148R
06/06/2017	ANA ISABEL RUIZ FERNANDEZ	52582180V
06/06/2017	M SOLEDAD PINO GARCIA	40866189L
06/06/2017	MARIA VICTORIA PAREJA PELAEZ	77471446V
12/06/2017	JUAN JOSE CHACON ROJAS	52288961W
12/06/2017	MARTA MARIA GIL RODRIGUEZ	28889114X
12/06/2017	JOSE TOMAS SOUSA DIAZ	08806473A
12/06/2017	LUCIANA DE LA ROSA RODRIGUEZ	28658058N
12/06/2017	ANA MARIA ARJONA MARTIN	50608114H
12/06/2017	MARIA DEL CARMEN SIERRA HERVAS	28446923V
12/06/2017	MARIA SIERRA GONZALEZ DIAZ	48867960K
12/06/2017	MARIA PILAR MOYA GONZALEZ	27510251C
12/06/2017	MERCEDES PEREZ MADERO	25977935X
12/06/2017	FRANCISCO SAENZ LORENTE	30402910S
22/06/2017	JOSE ANTONIO GARCIA CRUZ	34843463G
22/06/2017	MANUEL BARRERA PEREZ	52296076X
23/06/2017	MARIA DOLORES LOPEZ QUINTERO	28776163N
23/06/2017	LAURA SOTOMAYOR LOZANO	75806398P
27/06/2017	MARIA CONCEPCION PINTEÑO GIJON	40978421B

Conocimiento íntegro del acto notificado las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 140 - Lunes, 24 de julio de 2017

página 275

que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1991, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de Recurso de Reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 14 de julio de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

